ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1 Anexos: 0
Proc. # 7164247 Radicado # 2026EE266693 Fecha: 2026-11-13
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor(a)
Peticionario(a)
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER251518 del 30 de octubre de 2026. Tenencia ilegal de fauna silvestre.

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, en el cual manifiesta *"…deseo reportar una situación de tenencia y cautiverio de un ejemplar de jaguarundi…*, publicado en redes sociales.

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente nos permitimos que, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, dimos traslado de su denuncia presentada mediante radicado de referencia, sobre la presunta tenencia ilegal de fauna a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR) bajo el radicado 2026EE261177 del 9 de noviembre de 2026, para que dicha institución en el marco de su competencia realice el previo análisis, adopte las medidas necesarias según proceda y de respuesta a la petición.

Agradecemos su contribución a la conservación de la biodiversidad en Colombia, cualquier información adicional sobre el particular puede comunicarse a nuestra línea telefónica 601-3778854 o al correo electrónico fauna@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE